



GOBIERNO REGIONAL
PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Jiscullaya, 05 de marzo del 2025

OFICIO N°03-2025-DREP-UGEL/EC-DIEP.N°70733/J.

SEÑORA : Dra. Norka Belinda CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO.

PRESENTE.-

ASUNTO : Remito Apertura del año escolar 2025.

REFERENCIA : RM. N°556-2024-MINEDU

Es grato dirigirme a Usted, con la finalidad de hacer alcance la información sobre la **Apertura del año escolar 2025** de la Institución Educativa **Primaria N° 70733 JISCULLAYA** distrito de **ILAVE**, Ámbito de la UGEL EL COLLAO - ILAVE, en cumplimiento a la Resolución Ministerial N°556-2024-MINEDU "Norma Técnica para el Año Escolar en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025" con el fin de garantizar el aprendizaje de los estudiantes.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para expresarle mis consideraciones más distinguidas de estima personal.

Atentamente,




Lic. Hermelinda Sucasaini Mamani
DIRECTORA (e)

ACTA DE APERTURA DEL AÑO ACADÉMICO DEL AÑO 2025

En la Institución Educativa primaria número setenta mil setecientos treinta y tres de la paricallaya, del Distrito de Ilave, Provincia del Collao, Región Puno. Siendo horas diez y treinta de la mañana del día lunes tres de marzo del año dos mil veinte cinco. Se reunieron la Directora encargada, la presidenta de APAFA y sus miembros, algunos padres de familia con la finalidad de aperturar el año escolar del dos mil veinte cinco es de la siguiente manera:

PRIMERO: La Directora les dio la bienvenida a todo los presentes en la reunión y deslando, que sea de éxito de trabajo en el presente año del dos mil veinte cinco para el bien de nuestro niño y niñas de la Institución Educativa. Así mismo las matriculas están abiertas aun del primero al sexto grado. y el día diecisiete de marzo se iniciará las labores con todo los niños que existen.

SEGUNDO: En la Institución Educativa en el presente año funcionara del primero ha sexto grado como en los años anteriores que la profesora Hermelinda estará a cargo de todo los niños de la institución con mucha responsabilidad dentro y fuera del aula, siempre buscando un clima favorable con todo de la comunidad Educativa.

No habiendo más puntos que tratar se levanto la acta, siendo horas once media de la mañana del mismo día finalmente pasara firmas todo los presentes:



Hermelinda
Lc. Hermelinda Susacana-Mamani
DIRECTORA (e)



Jesus Rogelio Lauraco Choque
DNI N° 01864749
TENIENTE GOBERNADOR



Lidia Flores Escobar
DNI N° 41452489
PRESIDENTA

Puno
4088/145

[Signature]
42264159.